FARMACIA VicenteScavone

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 26/05/23
ID No.: 428.585

1. Nombre o Razón Social del Oferente : **Cía. Química Vicente Scavone C.E.I.S.A.**
2. Año de constitución o incorporación del Oferente: **30/04/1976**
3. Información de Contacto del Oferente: Nombre: **Ornella Patricia Zaldivar Caballero** Dirección: **Palma Nro.333 e/ 15 de Agosto** Números de teléfono y facsímile: **021-418 5000 Interno 135 / 0981-554 431** Dirección de correo electrónico: **licitacines@fvs.com.py**
4. Se adjuntan copias de los documentos originales de: **Según Pliego**

Cía. Quím. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A

15 de Agosto N° 333 c/ Palma
Teléfono: 418 5000
www.farmaciascavone.com.py

Cía. Quím. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A
16/261

Escaneado con CamScanner

FARMACIA VicenteScavone

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: 26/05/23

A: Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios (CAJ. FERROV)
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES – CD Contratación Directa.
ID No.: 428.585

A la Convocante:

Nosotros, quien suscriben, declaramos Bajo Fe de Juramento que, no nos encontramos comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaramos Bajo Fe de Juramento, que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

---

Firma del Oferente

Ornella Patricia Zaldivar Caballero
Aclaración de Firma

Cía. Quím. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A

17/261

Cía. Quím. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A

Escaneado con CamScanner